

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 16 MAY 2013

DECRETO EXENTO N° 2489 /

VISTOS:

- 1.-El Memo N° 50 del 15/05/2013 de Tesorería Municipal, la Dirección de Administración y Finanzas solicita autorizar Decreto Exento para revalidar cheques caducados, solicitado por el proveedor e ingresado a las arcas municipales.
- 2.-El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24.03.10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- 3.- teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:

- 1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a dictar Decreto de Pago por cheque caducado del mes de Diciembre del año 2012, solicitado por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, por la suma de \$1.009.732.- (Un millón nueve mil setecientos treinta y dos pesos)
- 2.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 216-01-02 "Ing. Y Egres. Cheques caducados fondos terceros"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEOS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes ✓
- KAZR/NEFR/HHAP/mmvm.-